¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE ABRIL DE 1839. No. 4,733.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Concurso de D. Jose MARIA ESTEVES.

LOS nombrados por el Tribunal de Comercio en comision especial, para distribuir CIEN MIL PESOS moneda corriente, que ha oblado en favor de sus acreedores D. J. M. Esteves previene á sus interesados ocurran desde el dia 3 de Abril hasta el 30 del mismo al escritorio calle de la Piedad No. 66, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. con los documentos que acrediten sus acciones, á recibir el dividenda de 5 por ciento que cabe á 1,971,420 pesos á que hoy se halla reducida la deuda comun; previniendo que el que no ocurriese dentro del indicado término, le parará el perjuicia que hubiese lugar en derecho. —Marzo 30 de 1839. a1—8p.

Baratillo.

EN la calle de la Victoria núm. 55, con motivo del mal tiempo y no haber podido vender lo q' se anunciaba, sigue el baratillo desde hoy hasta el dia que el rematador anuncie el remate, no se anuncian precios pues serán aun mas acomodados de lo que se anunció: tambien se alquila el almacen con armazones y mostrador, ó sin él; pues en toda esta semana seconcluirá este negocio. El dueño de dicho establecimiento, por sus ocupaciones y tener que ausentarse, avisa á los que tienen cuentas pendientes y puedan en toda la semana chancelarlas se sirvan ocurrir al almacen de Francisco Arca.

Juegos de cafè de porcelana, id. rosados con tazas de almuerzo, cafeteras de porcelana, teteras de id., jarras de id., lecheras de id., jarras de lustre y floreadas, lavatorios de porcelana fina, id. floreados id., id. rosados id., escupideras blancas, id. azules, platos de orilla rosada, id. blancos, tazas de cafè blancas, fuentes azules estendidas, id. blancas id., botellas finas, botellones lisos, jarras de cristal, basos finos y ordinarios, copas de vino finas y ordinarias, dulceras id., felpudos, cordeles de todas clases, servicios de barro catalan, y una infinidad de cosas. a1—6p

Se ofrece

UN jóven de diez y siete años con aptitudes para tienda ó merceria: de su conducta se dará probabilidad de sus buenas costumbres. El que lo necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 158. a3—3p.

Se vende

Una criada jóven, y tiene de parida un mes, propia para criar un niño: su precio es de 1,200 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45. a3—3c.

Cocinera.

SE necesita una en una quinta inmediata á la Ciudad. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

OTOÑO.

Timpo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los mèdicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ò gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal sifilítico &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo núm. 498, de la Plaza Nueva ò de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los paises estrangeros. a2—15p

Aviso á quien le CONVENGA.

LA Señora que haya perdido un dedal fino y de algun valor, puede ocurrir á la casa No. 143, calle del Perú, y antes de la Florida, en donde, prévias las señas de la calidad y demas que tiene la alhaja, le será entregada sin mas costo que el de este aviso. a3—3p.

Se desea

ARRENDAR un terreno para estancia, que no diste mas de 50 leguas al Sur de la ciudad, con aguadas permanentes y buenos pastos. Se comprará el ganado si le tuviese, y tambien la poblacion. Ocúrrase á la calle de la Federacion No. 309, de 8 á 12 de la mañana. a3—3p.

Venta.

La de una casa señalada con el No. 114, sita en la calle de Cochabamba, con 29 varas de frente al N., y 70 de fondo; y lo edificado en dos patios, una sala con dos dormitorios, un corredor, cuarto y cocina frente al Sur, y tres cuartos de alquiler á la calle con sus respectivas comodidades. En la calle 25 de Mayo No. 26, vive el sugeto que procederá à la venta, si se presenta comprador. a2—3p.

Se desea

Comprar 1,500 cabezas de ganado vacuno al cortar: en la panaderia de la Recoba se encontrará con quien tratar. a3—tfc.

Se vende

Una casa chica en la calle del Cerrito No. 134: allí mismo encontrarán con quien tratar. a3—3p.

Se necesita

Comprar una cantidad de ganado vacuno para criar. Se preferirá al S. O.: ocúrrase calle del Perú No. 116. a2—3c

Se necesitan

DOS ó tres hombres para trabajar en una fábrica de sebo. Los que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir para tratar á la fábrica del Sr. Becher, en la Barranca de Santa Lucia. a2—2p.

✠

IHS

EL dia 11 del presente mes de Abril se dan Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto las del campo que se les buscará.

Aviso.

SE necesita conchavar un jóven en clase de aprendiz de oficio tonelero; calle de la Piedad No. 204 darán razon. a2—3p.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia
y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente por disposicion de la H. Junta pasa á V. E. el estado demostrativo de las operaciones de la Junta de Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Abril 3 de 1839.

Avisése el recibo, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado *de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Aires en fin de Marzo de* 1839.

FONDOS PUBLICOS.

Debe.

	DEL 4 p % Pesos. reales.	DEL 6 p % Pesos. reales.
A existencia que quedó en fin de Enero..........	10,397 6½	7,438 ½
Puesto en circulacion á cuenta de los 6,000,000 existentes..........	" " "	1,500,000
	10,397 6½	1,507,438 ½

Haber.

	DEL 4 p % Pesos. reales.	DEL 6 p % Pesos. reales.
Por entregado al Tesorero General..........	" " "	1,500,000
Por existencia que pasa á Abril..........	10,397 6½	7,438 ½
	10,397 6½	1,507,438 ½

CAUDAL.

Debe.

A existencia que quedó en fin de Febrero..........		387,757 7½
Recibido de la Colecturía General para rentas..........		210,966 5½
Idem para amortizacion fijos..........	36,133 1¾	107,133 7¼
Producto de rentas de capitales amortizados....	71,000 5½	
Recibido de la Tesoreria General para gastos menores de oficina		86 2
		705,944 6¼

Haber.

Por rentas pagadas........	4p %........	1,998 4	71,000 5½
	6p %........	69,002 1½	

AMORTIZACION
Capitales.

4 p %	6 p %	*Fecha.*	*Precio.*	*Costo.*	
"	23,200	Marzo 12	54 p %	12,528	105,231 7½
"	15,178 6	" idem	53 ½ p %	8,120 4½	
"	20,000	" idem	54 p %	10,800	
"	20,000	" idem	idem	10,800	
"	30,000	" 13	idem	16,200	
21 7¼	" " "	" idem	36 p %	7 4½	
"	65,550	" idem	54 p %	35,397	
"	16,000	" idem	idem	8,640	
"	4,998		52 p %	2,598 7½	
"	" " "		Corretage.......	15 1	
"	" " "		Idem.........	124 6	
21 7¼	194,926 6				

Por gastos menores de oficina..........			86 2
Existencia que pasa á Abril...	Rentas......	422,449 1¾	529,625 7¼
	Amortizacion.	107,176 5½	
			705,944 6¼

Buenos Ayres, 30 de Marzo de 1839.

VICE, *Miguel de Riglos.—Simon R. Mier.—Bonifacio Huergo.—Ildefonso Ramos Mexia*, Secretario Contador.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 5 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacrr
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzporu
aeeuqzurcatnantacruzporso
sseeuqzurcatnsantacruzporsee
otseeuqzurcatacruzporsera
ptseeuqzurcacruzporserim
pnitseeuqzurcruzporserimp
opaitseeuqzuruzporserimpi
imparitseeuqzuzporserimps

(*Continuacion del artículo pendiente en el número anterior.*)

Resulta, pues, que el ilustre ciudadano D. Juan Manuel de Rosas no ha comprometido la Confederacion Argentina en dos guerras extrangeras; que esta se ha empeñado en ellas por sostener su independencia, libertad y honor, bienes primordiales, sin los que seria ilusoria su existencia política; que á este grande objeto nacional, à esta empresa eminentemente Americana han concurrido todas las Provincias y sus Gobiernos del modo mas libre y espontaneo, sin excluir la Provincia, Gobierno y Gobernador de Corrientes. Que el unitario Genaro Beron de Astrada en su carácter de Gobernador de Corrientes ha pretendido por el mas horrendo perjurio y execrable iniquidad suscitar una guerra con la Gran Bretaña, ademas de las dos en que por justicia y necesidad se empeñó la República; que todo lo que puede aducirse contra el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Brigadier D. Juan Manuel de Rosas es la gloria inmortal que jamas le negará el Mundo civilizado de haber llenado con honor, saber y denuedo la mision mas alta y digna de un Americano y de un hombre público; y que solo la más cobarde infamia, la mas bastarda alevosía, ha podido emplear como alegatos contra él aquellos mismos hechos preclaros que colman de honor á la Confederacion y á la América.

No existiendo como no existen esos motivos ó pretextos que puedan colorir tan miserable maldad y alevosia, ni existiendo los otros de igual clase que se aducen en la Convencion y en el Bando ya citados, como lo demostraremos succesivamente en la série de estas observaciones, creemos oportuno señalar aquí cual ha sido el movil infame de tan inaudita felonia. Afortunadamente la penetracion pública nos ha precedido ya en esta investigacion, formando un juicio exacto y poniendo á clara luz el verdadero, el único motivo de esta execrable perfidia. *El miedo, una infame cobardia sin ejemplo entre los Argentinos*, este es el motivo de la miserable traicion que ha perpetrado el alevosamente vil Genaro Beron de Astrada. Está patente esta verdad. Todos los hechos se presentan á coroborarla, y tantas contradicciones y tanta infamia arrancan de aquel origen. Así se advierte tambien que han sido sacrificados los mas vitales intereses de la Provincia de Corrientes por la cobardia inmunda de su mandatario Genaro Beron de Astrada; que Corrientes nada gana con esta felonia y todo lo pierde, como probaremos mas adelante, y como de suyo lo está proclamando la misma Convencion desatinada y torpe; en fin, que por todas partes resalta el *miedo* mas vergonzoso y despreciable.

Pero para colmo del absurdo, del ridículo, de la rudeza, hay otro hecho incuestionable y es que ni el Gobierno ni el Gobernador de Corrientes el unitario Genaro Beron de Astrada han tenido motivo para dejarse poseer de ese terrible enemigo de los hombres públicos. O si no diga el unitario Genaro Beron de Astrada ¿qué otro enemigo amenazaba á Corrientes sino el *miedo*, la infame cobardia de su mandatario? Completa era la paz interior de esa Provincia; ningun ejército enemigo se preparaba á invadir su territorio; el vándalo Rivera no podia efectuarlo, y la prueba mas terminante de ello es que hasta hoy no ha podido presentar un ejército contra el Entre-Rios y ha tenido que acudir para que lo salve del apuro al *miedo* sin ejemplo del cobarde Genaro Beron de Astrada. Los valerosos Entre-Rianos mandados por un Héroe denodado, el Ilustre Restaurador del sociego Público, estaban prontos á repeler y escarmentar al bandido Rivera, en el caso remoto que este hubiera podido invadir al Entre-Rios ó á Corrientes. A retaguardia estaba, como está, todo el poder moral, y marcial de la Confederacion Argentina. Y con todos estos elementos superabundantes para abrumar no solamente á las hordas tristes y miserables del foragido Rivera sino á mil mas como ellas ¿ha tenido *miedo* el infame Genaro Beron de Astrada? ¿ha llegado hasta un estremo tan vil—su cobardia sin igual? Esto es lo mas infame, cobarde y torpe que puede ofrecerse al desprecio de los hombres y de los pueblos todos.

Por cobardia ha sido perjuro al tratado de la liga litoral el tal Genaro Beron de Astrada; por cobardia y susto que completamente lo ha trastornado ha propuesto el peregrino arbitrio de *hacer pedazos el tratado* con la Gran Bretaña; por *cobardia* y *miedo* espantoso ha comprometido la paz y la suerte de Corrientes; por *cobardia y susto* se ha entregado al vándalo Rivera; el verdadero y mas cruel enemigo de Corrientes Se ha *asustado* de Santa-Cruz, de Rivera, y de la Escuadra Francesa; de todo ha formado sombras *pavorosas;* y enagenado por el *miedo* se ha sumergido para siempre en la infamia.

Tal es el motivo único de su felonía. De su miedo se han aprovechado los asesinos traidores unitarios para sus planes infames, que pondrémos en oportunidad á buena luz ante la República y ante el mundo todo. Ese es el orígen de la famosa Convencion.

Aparece aun mas notable tan odiosa singularidad, al considerar que el unitario Genaro Beron de Astrada, por temer á un enemigo imaginario, ha concitado contra si uno poderoso, invencible:—la opinion pública. Huyendo de un peligro ficticio, ha venido á caer en uno real é inminente.

La opinion pública: sin contar con ella todos los cálculos son errados, todas las empresas se pierden, todas las combinaciones políticas fallan en su objeto. Y ¿qué analogía puede haber entre esas empresas, y una traicion infame, un perjurio miserable, una iniquidad sin ejemplo? Si aquellas caen impotentes ó se disipan como el humo ante el decisivo poder de los pueblos ¿como no sucederá lo mismo al cobarde traidor unitario Genaro Beron de Astrada? ¿Quien es este miserable unitario ó que vale para ponerse en guerra con los pueblos, con la opinion pública? Los colosos políticos de la ambicion ó de la tiranía se humillan ante ese poder; y ¿podria vencerlo el unitario impío Genaro Beron de Astrada?........

La opinion pública: esta es la basa en que reposa el actual Gobierno de Buenos Aires. No estriba en elementos precarios, no se sostiene por combinaciones insubsistentes, no vá á mendigar prestigio en determinados círculos ó individuos. Es fuerte porque es popular; su vigor y estabilidad arrancan de la nacion misma, en cuyo pronunciamiento y opinion se apoya, y cuyos derechos é intereses consulta antes que todo. Es un Gobierno erigido por los pueblos, afianzado por las simpatias de las masas populares, robustecido por un cúmulo inmenso de opinion pública, á causa de la justicia y nacionalidad de su marcha. Es el Gobierno que con su popularidad y firmeza ha contribuido poderosamente à la caida del coloso del Protectorado erigido por el tirano unitario Santa-Cruz Es el Gobierno que, empeñado en esa guerra, pronto tambien á llevar el escarmiento á las hordas del cabecilla Rivera y foragidos traidores unitarios, ha sabido resistir dignamente el bloqueo Francés por no transigir á costa de la independencia, libertad y honor de la República. Es el Gobierno que, en esta época para siempre memorable sin otros recursos que su popularidad y la justicia de su Sta causa Americana ha desbaratado todas las combinaciones parricidas de los infames asesinos unitarios, y de los Agentes Franceses. Es el Gobierno, cuyo Ejército y empleados han permanecido diez meses sin recibir sueldo ni socorro alguno, y han permanecido fieles, prontos á todos los sacrificios por la independencia y libertad de la República. Es el Gobierno que, teniendo en su posibilidad el crear recursos para esas erogaciones, como lo ha comprobado en oportunidad, libró á su popularidad y á la valerosa energia nacional de su compatriotas el presentar al Mundo esta prueba clásica del mas heróico patriotismo.

¿Y es á este Gobierno, al Gobiernó del ilustre General Rosas al que declara la guerra con perjurio y alevosía el Correntino unitario Genaro Beron de Astrada? Lo que no ha podido Santa-Cruz, lo que no han podido los Agentes Franceses ¿lo podrá el tal Genaro Beron de Astrada? Esto es el superlativo del ridículo y del absurdo.

(*Continuará.*)

Correspondencia.

Srs. EE. de la Gaceta Mercantil.

DISTINGUIDOS SRES.——

Suplico á Vdes. se dignen asentar en sus acreditadas páginas la *Oda* que á continuacion anoto: composicion del jóven que la encabeza y á quien oí recitarla con entusiasmo en mi último viage á Lujan, y en la última noche de las tres dedicadas á celebrar el triunfo obtenido contra el tirano unitario Santa-Cruz,

Soy de Vdes. su afectisimo y S. S.

N.—N.

—

El Preceptor de la Escuela de la Guardia de Lujan invitando al bello sexo de este Pueblito á celebrar del modo posible la victoria obtenida por el bravo General Bulnes del Ejército Chileno en la batalla de Yungay.

ODA.

Amables Lujaneras que gozando
La grata nueva que aparece al Mundo
A nuestra par estais, venid volando,
Acudid diligentes á este sitio (1)
Y el ingenio aplicad que os es fecundo
En festiva alabanza á la memoria,
Del hèroe que al triunfar, con su victoria,
En la nada por siempre ha sepultado
Al Gigante altanero que elevarse
De despótico intento y tiranía
En medio de los libres pretendía.
Los dulces écos y el acento suave
Que os diera el Cielo y afinara él arte
Pospongan las canciones amorosas
Y entonen himnos para el nuevo Marte:
Acudid, acudid y presurosas
La labor este dia abandonando,
Del Hèroe de Yungay, decid cantando:
Mortal felice que en comun los Dioses
Escogido te hallaron al intento,
Y llenaron tu espíritu de gracias,
De valor, de entuciasmo y ardimiento;
¡O quien tuviera voces
Bastantes y tan llenas de armonía
Que al *Apolineo coro* remedando (2)
Pudieran igualar la melodia!!
Entonces resonando
De estremo á estremo del Terraqueo (globo,
Las trompas que la fama en tu alabanza
Ya estendió por el aire pregonando;
Pudieran con confianza
Nuestros ècos, volar, y así, á su modo,
Valer preliminar al fundamento
Que en la historia te eleva monumento:
Mas pues escasamente
Permitido nos es como sentimos
Decir cuan dignamente
Llena tu nombre el Mundo y en la His- (toria
Grava el buril tus hechos y portento;
Contentas, satisfechas y dichosas,
En armónico son todas bailando,
Diremos, viva ROSAS:
¡Viva el Hèroe Argentino que al nefando
Unitario partido hundió en la nada!
¡Y viva de Yungay la tersa espada,
Y el Héroe victorioso que esgrimiola
Con brazo tan pujante y denodado,
Que en los golpes de un dia ha conse- (guido
El imperio destruir que habia elevado
Santa-Cruz el tirano aborrecido!!

—

(1) La casa del Sr. Juez de Paz lugar en donde se ha reunido el pueblito en las tres noches dedicadas á celebrar el triunfo contra el tirano Santa Cruz.
(2) "Apolineo coro."

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en el mes de Marzo próximo pasado.

Civiles vistas y resueltas.

Da. Francisca Castro, con su hija Da. María Fernandez sobre nulidad de una donacion,

D. Ventura Gazcon con D. Fernando ... nos sobre cantidad de pesos.

... Josefa Rodriguez con D. Felipe Avellaneda, sobre una mensura.

Salió resolucion en el recurso de D. Manuel Cano con su hermana Da. Isabel, sobre cobro mutuo de cantidad de pesos,

D. Agustin Garrigòs, contra lós bienes del concurso del finado D. Francisco Rossi, por cantidad de pesos.

Da. Damiana Benites con D. José María Elias, sobre recusacion del cargo de contador en la testamentaria de su esposo.

D. Antonio Abad, con D. Luis Naon sobre desalojo de una casa.

Idem al punto.

D. Carlos Varangot con la testamentaria de D. Pedro Corpet, sobre cobro de pesos.

La viuda y herederos del finado D. Juan Garay con D. Manuel Obligado sobre un comunicato.

Criminales vistas y resueltas.

Contra Fermin y Juan Zepeda por homicidio, duró su vista cuatro dias de audiencia, por ser volumosa.

Articulos vistos y resueltos.

D. Nicolas Anchorena con D. José Maria Riglos sobre retracto, interponiendo recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria.

El Defensor General de menores desistiendo del recurso de revision en la causa que por los hijos de Da. Sebastiana Guerra y Lopez, sigue con D. Josè Lopez Villarino sobre prelacion de crèditos.

Los herederos de D. Estevan Villanueva interponiendo recurso extraordinario en los autos con Da. Manuela Gonzalez de Quirno sobre preferencia de crèditos.

D. Severino Prudent id. id. con los autos con D. Marcelino San Arroman por cobro de pesos.

D. Bernardino Cabral id. id. en los autos con D. Santiago Campbell, sobre cobro de pèsos.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. Andres Camuera.

D. Juan Santos Merlo con D. Francisco Aumada, sobre el cumplimiento de sentencias egecutoriadas.

Mandados devolver y devueltos, por no haberse interpuesto recurso extraordinario dentro del término de la ley,

D. Felix Lion con D. Fortunato Romano por cobro.

D. Andres Uelfe con D. Pedro Antonio Fernandez sobre cobro.

D. Francisco Elia con Da. Felisa Ecla sobre cobro.

D. Geremias Hayes con D. Francisco Orma sobre cobro.

D. Francisco Luduena con D. Marcos Cos, sobre devolucion de unas ovejas.

Dr. D. Manuel Obligado con Da. Francisca Benavente, sobre una mensura.

Da. Juana Negrete y D. Plácido Oliva, con los herederos de los Avellanedas sobre tierras.

D. Pedro Telechea con el Dr. D. Domingo Caviedes, sobre rendicion de cuentas.

Los albaceas de D. Mateo Reid contra D. Andres Dick por cobro de cantidad de pesos.

D. Andres Dick con los mismos albaceas por cantidad de pesos por asistencias médicas.

Se pasó visita general de cárcel, y se cerró el punto.

Buenos Ayres Abril 3 de 1839.

Callejas.—Escobar.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 1.°

De San Vicente ha conducido D. Pedro Sosa 10 cabezas, compradas por el mismo á D. Bernardino Quiroga. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 151 cabezas, compradas por el mismo; á D. Manuel Vera 14, á D. Lino Pardo 21, á D. Enrique Lamas 63, á D. Juan J. Diaz 51. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Josè Liendro 52 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez; á D. Tiburcio de la O 28, á D. Bonifacio Lopez 8, á D. José Matos 14, á D. Julian Godoy 1, á Da. Cecilia Macedo 1. Para abasto.

De Idem ha conducido D. Domingo Casao 239 cabezas, compradas por D. Jonatás Downes; á D. Ignacio Lagos 82, á D. Nicolas Lauriño 25, á D. Dionicio Alcantar 132. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. José Leon Perez 205 cabezas, compradas por D. Jonatás Downes; á D. José Fernandez 135, á D. Nemecio Martinez 8, á Da. Teodora Lara 62. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Estevan Salas 164 cabezas, compradas por D. Jonatás Downes; á D. Francisco Arroyo 142, á D. Manuel Ceballos 22. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. E. Benavente 106 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente; á Da. María Gomez 50, á D. Miguel Carrera 38, á D. Marcos Lopez 14, á Da. Simona Macedo 4. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Eusebio Pabon 201 cabezas, compradas por D. N. Cambacercí; á Da. Juana Arroyo 200, á D. Faustino Arce 1. Para abasto.

Dia 2.

De la Magdalena ha conducido ha conducido D. Francisco Jimenez 101 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez; á D. Francisco Piñero 100, á D. Fermin Barrios 1. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan S. Reyes 20 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio á D. Lino Zepeda. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Marcelino Gonzalez 28 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente; á D. Santos Bustos 25, á D. Juan Rosas 3. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Velazquez 49 cabez., compradas por el mismo; á Da. Tadea Colman 41, á D. Juan Pio Aranda 8. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Oros 29 cabezas, compradas por D. Rafael Barrios; á D. Justo Porras 14, á D. Enrique Trejo 15. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan S. Reyes 247 cabezas, compradas por D. José Casagemas; á D. Ricardo Neuton 62, á D. Sacarias Fretes 185. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Ignacio Peñalva 422 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; á D. Cipriano Vasquez 135, á D. Pedro Vasquez 143, á D. Enrique Vasquez 2, á D. José Vasquez 103, á D. Rufino Vasquez 20, á D. Leocadio Vasquez 11, á Da. Josefa Sosa 5, á D. Juan Reinoso 3, Para saladero.

Dia 3.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 65 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez á D. Juan Fernandez. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Melchor Belaustegui, Montevideo.
Nicolas Goren, id.
Ricardo J. Zapata, Burdeos
Gregorio San Juan, Rio Janeiro
Asencio Cáceres, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Carlos Sikenrad, Montevideo.
José Borches, id.
Juan Antonio Escribano, id.
Guillermo Black, Inglaterra.
Pascual A. Peñalosa, Mendoza.
Eduardo Fabre, su esposa y 1 hija, Francia.
Manuel Soneira, Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION

Dia 4.

Da. Angela Nata, 1 hijo, Montevideo
José A. Borches, (africano) id.
Manuel Garay, id.
Juan G. Martinez, Colonia
Pedro Alvarez, 1 hermano, Rio Janeiro
Benito Casas, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina, Santiago.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Corbeta de S. M. B. *Orestes*, el 6 á las 10.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

De la Victoria.

4.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoy Viernes 5 de Abril de 1839.

Se abrirá el proscénio con la representacion de la acreditada comedia en tres actos y en verso del célebre Rodriguez de Arellano titulada—

La Fulgencia,

Ó SEA

Los Viejos Maniaticos por la Casa y la Pintura.

Antecederán las sinfonias de órden, y concluirá la funcion con un chistoso—SAINETE.

Dará principio á las 7½,

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

FUNCION DE VOLATIN,

El Domingo 7 de Abril de 1839.

La Compañía de Volatines deseando manifestar á este respetable público sus buenos deseos para complacerle, ha dispuesto para el dia indicado la funcion siguiente.

1.° La Sra. Guillerma, concluida una escena de baile, saltará por encima de ocho fusiles con bayonetas, que se le hará una descarga al saltar.

2.° El jóven Gervacio despues de una marcha con cestos en los pies, concluirá con un baile provinciano.

3.° La niña Manuela bailará unas cuadrillas, concluyendo con una admirable prueba en la cuerda parada de cabeza.

4.° El jòven Segundo despues de bailar concluirá con una marcha estando la cuerda guarnecida de puñales, y dos en cada piè, llevando los ojos vendados.

5.° El Sr. Castañeda hará en la cuerda una variacion de las mas dificiles pruebas.

6.° El Payaso en la cuerda tirante bailará la Gaita Gallega, con lo que ofrece por su parte hacer cuanto pueda para divertir al público.

7.° La Sra. Guillerma, hará en la cuerda tirante unas admirables pruebas.

8.° El jòven Gervacio concluida una lucida variacion de baile, hará una dificil prueba sobre una silla en la cuerda.

9.° Volteo por toda la compañia.

Concluyendo la funcion con unas boleras bailadas por el Sr. Castañeda y acompañandolo el Payaso.—A las 4.

a5—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

DE LA

Capitanía del Puerto.

SE avisa á los halladores de un pedazo de cadena que fuè encontrado frente al muelle de la Boca del Riachuelo comparezcan á esta Capitanía á recibir la parte que les corresponde por dicho hallazgo. a5—8ª

Se vende

La casa No. 119, calle de la Paz, de la Merced dos y media cuadras para el Retiro; se dará en un precio lo mas equitativo; se recibirá en cambio algun establecimiento ó hacienda de campo. En la misma casa se encontrará con quien tratar.

a5—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 771. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 4 de Abril de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 3	705,600 7	61 3¾	354,951 1	83,646 1	198,136 2⅜	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¾
SALIDA.									
Al Comandante General encargado de la Comisaria por gastos del camino del Riachuelo	800								
A D. José Antonio Castillo para manutencion de individuos en la Fortaleza	463 1								
Al Comandante de la Estanzuela para rancho del presente mes	86								
A D. Pedro Garcia por afrecho	42								
A D. Manuel Suarez por pasto	62								
Existencia que queda hoy	704,147 6	61 3¾	354,951 1	83,646 1	198,136 2⅜	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¾
	705,600 7	61 3¾	354,951 1	83,646 1	198,136 2⅜	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 772. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 4 de Abril de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer de comisos	" " "	92				
Existencia de ayer del Estado	2,371	18 3½	" " "	9,120	114,617 1½	4,250
Entrada	" " " "					
Salida	460 6					
Puerto	7 7					
	2,839 5	110 3½	" " "	9,120	114,617 1½	4,250

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	" " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	" " " "
Existencia de comisos	" " " "	92				
Existencia del Estado.	2,839 5	18 3½	" " " "	9,120	114,617 1½	4,250
	2,839 5	110 3½	" " " "	9,120	114,617 1½	4,250

Buenos Aires, Abril 4 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

Da. Encarnacion de Vega donó para este establecimiento cinco ps... 5
Da. Josefa Acelbardio, diez ps... 10

15

ROSADOS.

Abril 3 de 1839.

Se vende un terreno

UBICADO en las inmediaciones de la Cañada de Chivilcoy, propio para criar ovejas: su area es de dos y media leguas cuadradas. En la calle de la Piedad No. 100, encontrará con quien tratar. a5—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

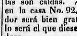

Se ha perdido una perra mestiza, blanca, cabeza negra, salpicada con pelos blancos en la cabeza, y una lista blanca por en medio de esta, que cae hasta las narices, orejas paradas y las puntas de estas son caidas. Al que la entregase en la casa No. 92, calle del Restaurador será bien gratificado; y tambien lo será el que diese noticia de su paradero. m13—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

NOTABLE.

Fuegos Artificiales.

D. Lázaro Rodriguez, profesor de este arte, y muy conocido en el desempeño de ella por sus compatriotas y demas, como hijo del pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios á todas las personas que quieran ocuparle, ocurriendo por ellos ó á encargar á la casa de su domicilio, calle de la Catedral para el N., una y media cuadra antes de llegar al Retiro, última casa situada antes del Puente conocido por *Matorras.* Sus precios serán equitativos: se encargará de obras de esta clase, para el servicio exterior de templos, hermandades, cofradías, &a. Servirá igualmente á particulares segun cada uno disponga: suplica, sin embargo, y no por ser moroso, los Señores á que le favorezcan, tengan siempre en vista concederle el preciso tiempo á su desempeño; pues antes preferirá no cerrar trato que comprometer su buen nombre, por no hallarse capaz de cumplir como se debe en esas grandes obras como de 500 pesos arriba, con la celeridad que algunos otros profesores del arte que en 7 ó menos dias lo practican.

En órden á los templos despues del precio estipulado, donará un aumento de obra, segun su costumbre.

Siendo el profesor que invita puramente Porteño, y uno de aquellos á quien no ha cabido la suerte de recorrer algunos paises extrangeros, se atreve tan solo á ofrecer por ahora, bajo la mas rigorosa censura, aquellos fuegos 6 piezas de este arte que con denominacion muy conocida, han formado el gusto del pais, y aunque sin contrariar á este ni al de los profesores que ya Argentinos ò extrangeros se han dedicado teorico-prácticamente á hacer manifiesto su saber y adelantos en la materia. Sin contrariarlos me ofrezco á una humilde imitacion en esas grandes obras que por ellos han sido ejecutadas, sin sujetarse por esto al mism sentido en cuanto á lo antedicho. Muy al contrario, declaro desde luego una noble contienda á todos los profesores en las siguientes obras de este ramo.

Primero. Desde el volador de calibre ordinario hasta el mas sublime de esta clase.—Segundo. Castillo multiplicado.—Tercero. Palma id.—Cuarto. Un apostolado id.—Quinto. Un triángulo.

Nunca mas á propósito que en el dia puede abrirse este campo.

Por ejemplo.—Hoy que el gozo Pátrio se estiende á porfia en todos los buenos Federales—Hoy que nuestra Pátria canta el triunfo sobre el tirano Santa-Cruz—Hoy que todo el pueblo Porteño se convierte en alegria, y deshace en regocijo, hoy es la ocasion mas oportuna para que el profesor D. Rafael Santa Maria ú otro cualquiera, recojiendo el guante se presente en la palestra. No es un pirotécnico quien los invita.. ....Nada de quijoteria....Es tan solo Lázaro Rodriguez....triste profesor Porteño....Que aunque con poca teoria, sabe disponer y hacer, sin que sus intimas ni mas elevadas obras carezcan de manos secundarias—Acepten, pues, los profesores ò maestros del arte mi propuesta, y eligiendo á su gusto cualquiera de las piezas indicadas, digámelo, y trabajando á la vez una cada uno, de igual clase, ambas sean dedicadas graciosamente al Estado; y habiendo antes puesto una cantidad en depósito, sea juez el público, y dueño de ella el que gane.

Por lo demas, concluyo con decir al digno público de mi pais, y á cada uno en particular, tenga á bien acercarse con confianza siempre que me necesite. Mis precios jámas fueron ni serán tiránicos.——Yo sabré acreditarlo como siempre. m26—3ª

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epigrafo se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena.

f4.

Barandas de fierro

VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

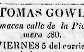

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Piedad número 280.

HOY VIERNES 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán à la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de algunas escupideras blancas, palanganas, jarros y otros restos de loza, vasos y copas, yerbas, pimienta, cominos, arroz, garbanzos, almidon, jabon, papel de estraza, cajones y barricas vacias, armazon y mostrador, romana, balanzas &a., y otras varias menudencias del negocio.

POR EL MISMO.

En el Almacen de loza, en la calle de la Victoria No. 55.

EL LUNES 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Jarras y jarros de lustre dorados, jarras de porcelana pintadas y blancas, jarros pintados y de lata, soperas azules, fuentes estendidas y ondas azules, de orilla y blancas, fuentes azules con tapa y teteras id., platos blancos y de orilla rosada, poncheras de loza floreada, juegos de café de porcelana y dichos rosados con tazas para almuerzo, escupideras azules y blancas, palanganas azules, lavatorios rosados con jarras, azucareras azules y rosadas, tazas de tè de todas clases, jaboneras, ensaladeras surtidas, cordeles, felpudos, servicio de bárro, cazuelas y lebrillos, morteros de marmol, un surtido de cristales como botellas, copas, dulcèras, vasos de varias menas, y otra porcion de cosas que se verán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL MARTES 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los efectos siguientes:

Pañuelos fleco de lana buena calidad y otros varios efectos que se manifestarán á la hora del remate.

EN SEGUIDA—Cintas punzoes para divisas, rapé princesa embotellado.

POR EL MISMO,

Calle de la Reconquista No. 107.

EL MIERCOLES 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de ferreteria que consisten de lo siguiente:

Cuchillos y tenedores, id. de 6 á 12 pulgadas, caserolas, eslabones de 1 y 2 cabos, bigornias, cerrojos, tijeras de trasquilar, achas, candados, almireses, hazuelas, cucharas de albañil, moldes de estaño para velas, calderas y pavas, trampas para ratoñes, azadores de bronce, cierras y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Hoy Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios restos de generos, algunos encages, medias de seda caladas y bordadas, chaquetas de paño finas, dichas azules menos finas, cueros finos de mono para cuellos, testeras y plumas punzoes, camisetas de punto de lana, id. mandiles para caballo, zapatos, varias clases de ropa hecha &a. &a.

MUEBLES.

Una marqueza de caoba, con almohadones y colchon de crin, 1 lavatorio con palangana &a., 1 escritorio mediano, cómodas, mesas de arrimo, sillas de esterilla de madera, 1 piano, 1 hermosa colgadura nueva con colcha y toda completa de zaraza rica y de gusto para cuja camera, espejos, cajas finas de caoba, 1 botellero de id. para comedor, varios otros muebles, 2 hermosas plantas de diamela, una id. de hortensia y otras clases &a., 115 soborndes de yerba paraguaya superior, vino de champagne id., y una bolsa de cominos, algunas alhajas &c.

AVISOS.

! ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merínos de mucho gusto á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas,
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lane finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.

e24

AVISO
A LOS
HACENDADOS DEL SUD.

SE venden ochocientos postes de ñandubay, existentes en el partido de la Magdalena. El que quiera tratar, ocurra á la casa calle de la Reconquista núm. 253. a4—1c

---

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tesoreria General

Empréstito voluntario.

LOS Srs. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el 1 p. % mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6 p. % anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta oficina á recibirlo. a4—3*,

---

ATENCION.

Los libros en frances y algunos escojidos en castellano que se anunciaron en remate en la calle de Corrientes No. 179, casa del Sr. D. Eduardo Fabre, y no habiendo tenido lugar por ser corto el tiempo, se seguirán vendiendo por dos dias consecutivos en dicha casa á precios muy equitativos, á las personas que se interesen en su compra. a4—3p.

SEMILLA
DE
Alfalfa Criolla.

SE venden unas pocas arrobas en el almacen de Fleming, ezquina de la calle de Cangallo y 25 de Mayo. a4—tfs

---

Se vende

Una casa esquina con 17½ varas de frente y 50 de fondo, sita en la calle de la Libertad No. 129: tiene dos hermosas trastiendas, y tres habitaciones mas; es propia para casa de comercio. El que se interese en ella allí mismo encontrarán con quien tratar. a4—3*.

Pérdida

DE un dedal de oro, con la inscripcion de *Magdalena Terry.* El que dé noticia de su paradero, en la casa No. 76, calle del Tucuman, ó en la Casa de Moneda, será gratificado. a4—1p.

Gran baratillo.

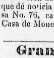

En el almacen de zapatos calle de Suipacha No. 58 de San Miguel para el Retiro, antes de concluir la cuadra frente á la casa de Villarino, se vende muy barato lo siguiente :—

Zapatos de marroquin para Señora á 4½ y 5 pesos.
Idem de id. forrados en tafilete á 9 pesos.
Idem de becerro de 2 zuelas á 12 ps.
Idem de id. de una zuela á 10 pesos.
Idem de cuero lisos á 3 pesos.
Zapatilles de gamuza para hombre á 4 pesos y medio.
Zapatos de 2 zuelas para id. 14 pesos.
Idem de 1 id. de becerro 11 pesos.
Idem de cuero para id. á 6 pesos.
Botines de tafilete á 2 pesos 4 reales.
Zapatitos de id. para niño 2 pesos 4 reales.
Idem de cuero para id. 2 pesos 2 rs.
Medias botas á 22 pesos.

a4—3p

Terreno en venta.

SE vende un terreno en el partido de Quilmes, compuesto de quinientas varas de frente, y seis mil de fondo, propio para labranza ó para pastoreo de ovejas, y linda por un frente con el Bañado de la Cañada de Gaete. Tambien es buen parage para casa de trato, pues cruza por él el camino principal del Sud: dista de la Tablada media legua para afuera.

Para saber mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Universidad No. 181, ó en Quilmes á la chacra de D. Antonio Fernandez, situada á los fondos de la de Inocencio Gonzalez. a4—4p.

Ropa hecha.

SE vende á precios muy cómodos en la tienda calle del Perú No. 1, esquina de la Sra. Da. Flora Azcuenaga. El propietario de ella que subscribe, ofrece á sus amigos y al público, servirles á su gusto y á precios equitativos á los que quieran ocuparlo.

José M. Garcia y Arguibel. a4—8c.

Aviso interesante

Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumatico, sea cual sea la localidad que aqueje y el oríjen de que prevengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llaga eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tises, con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada: es tanta su virtud dicuretica, que expele las arenas formadas en la vejiga: cura la gonorrea simple y complicada ; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un especifico ó preservativo contra el vòmito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervíos y de repugnar como la Medicina Curativa del Señor Lerroy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en cada dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mas ó tierra, sea á pequenas ó á largas distancias, y muy particularmente para los q' se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. a4—tfg,

---

Verdadera Quemazon.

Los que quieran emplear bien su dinero, haciendo una gran ganancia, se le proporciona la venta de una quinta, que á mas de tener regulares montes, tiene famosos terrenos para aumentarlos y para echar grandes cuadras de alfalfa. Para ser instruidos de otros pormenores y sobre su precio, ocúrrrase á la calle de Maypú No. 90, que sino encuentran á la persona con quien debe tratarse, pueden dejar un papelito con el No. de la casa donde vive, nombre de la calle y de la persona interesada, para pasar á verlo el vendedor. a4—3p.

En venta

Una casa en la calle del Restaurador con frente de 40 varas y 70 de fondo, can 4 piezas y cocina, la sala con ventana y el aposento con id. de reja, el techo de teja y las demas de paja, su frente al Mercado del Oeste formando esquina con varios árboles.

Otra id. á dicho fondo de un rancho con 2 piezas grandes de material, con 42 varas de frente á la calle y 40 de fondo, con pozo de balde.

Otra id. de teja con tres piezas, con 25 varas hasta la esquina y 40 de fondo al E. y pozo de buena agua. Todas lindan por el E. con la quinta del Sr. D. Joaquin de la Iglesia. Podria convenir el comprarlas en una sola mano, que formaria una quinta de 165 varas de fondo, frente á la calle del Restaurador y estando su dueño determinado á venderlas no parará en cuanto al precio con respecto al corriente de plaza, ocurriendo para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. a3—8

Aviso.

Se desea comprar la accion de una liberta, como de edad de 8 á 10 años. El que la tenga ocurra á esta Imprenta donde darán razon. a2—3c.

AVISO

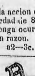

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m23

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Aviso.

EN la calle del Parque No. 234, se necesita un jóven de 12 á 13 años para una casa pulperia; y el que se apersone deberá tener quien responda ò acredite su conducta. a2—3p.

Se vende

UNA cujita chica como para una persona soltera, y una tinaja antigua de piedra, grande con su pié y tapa correspondiente. El que se interese en una ú otra cosa en la calle de Corrientes, frente al No. 30 encontraràn con con quien tratar. a3—3p.

TAPICERIA GENERAL
Y
Almacen de Colchones,
Núm. 62,
Calle del Perú.

WARWICK INGLIS tiene el honor de avisar al público, que tiene siempre en venta un buen surtido de todo género de artículos de Tapiceria, entre los qúe se encuentran colchones de todas clases de cujas, marquezas, adornos dorados muy lindos para colgaduras, &c., &c.

☞NOTA.—Compone toda clase de sofaes y sillas de madera que quedan como nuevos—Se componen colchones viejos y colgaduras—Se cortan y ponen colgaduras para cujas y ventanas. m23—15c.

Aviso.

EN venta dos pares de charrateras con guarniciones de oro muy ricas: son fabricadas en Londres. Calle de la Piedad No. 140 y 142. m22—tfc.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconqista No. 107. m1—tfs.

Ama de leche.

SE necesita uno que sea robusta y sana. Ocúrrase á la calle del Perú No. 154. m26—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d20 15c.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Ave María.

ESTRECHADOS urgentísimamente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallàndose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos lo que está á la vista de todos ; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de María Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicàndoles en su nombre nos auxilien segun su levocion y afecto al logro de tan buena obra

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradía precidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea. Buenos Ayres, Febrero 13 de 1839. f 13 8*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el artículo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Artículo ùnico adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Remiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.